



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE RIBADESELLA

*ANUNCIO. Emplazamiento a los interesados en el procedimiento abreviado 403/2018, seguido ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 5 de Oviedo.*

#### Anuncio

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 5 de Oviedo se tramita Procedimiento Abreviado n.º 0000403/2018 seguido a instancia de la representación procesal de Dña. Patricia Toyos González, contra el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Ribadesella de fecha 3 de octubre de 2018, por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra el Acuerdo del Pleno de fecha 27 de marzo de 2018, por el que se aprueba definitivamente la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Ribadesella (RPT).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 49 en relación con el artículo 21 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados en el referido procedimiento, a fin de que puedan comparecer y personarse en autos ante el citado órgano judicial, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Lo que se hace público a los efectos indicados.

Ribadesella, a 24 de enero de 2019.—El Alcalde en funciones (Resolución de Delegación de fecha 23/01/2019).—Cód. 2019-00751.